



Programación didáctica del Módulo
“SISTEMAS AUMENTATIVA Y ALTERNATIVOS DE
COMUNICACIÓN”

CFGS Mediación Comunicativa 1º Curso

CURSO 2023/2024

Profesorado:
Patricia Carratalá Cepedal
Ana Isabel Orellana Salado
Encarnación Palomino Ruiz.

**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Servicios Socioculturales
la Comunidad**

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la
Comunidad**

1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
5. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES (FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO).
9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS
10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
14. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA
15. ANEXO DUAL
16. ANEXO CUADRO DE RELACIONES CURRICULARES.



1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.

MARCO NORMATIVO

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Mediación Comunicativa se encuadran dentro de la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad.

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, para el módulo de Sistemas Aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC) del Ciclo formativo de grado superior en Mediación Comunicativa (Formación Profesional).

La programación se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular por el equipo docente del ciclo, bajo la supervisión del jefe de departamento y de acuerdo con el marco legal establecido.

Identificación del Título	
Denominación del Título	Técnico Superior en Mediación Comunicativa
Nivel de Formación Profesional	Grado Superior
Familia profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración	2000 horas
Referente Europeo	CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
Normativa reguladora:	Ámbito estatal
	<ul style="list-style-type: none">- RD 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del Sistema Educativo. (BOE 30-07-2011).- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)- Real Decreto 831, de 3 de Octubre de 2014, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.



	Ámbito Autonómico
	<ul style="list-style-type: none">- ORDEN de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa (BOJA 27-11-2015). (2000 horas)- Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, establece la ordenación de la FP en el sistema educativo.- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional – inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Nivel MECES.	Nivel 1
Identificación del Título	

la normativa determina para el módulo profesional de “Sistemas Aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC)” una duración de 160 horas anuales, distribuidas en 5 horas semanales.

CONTEXTUALIZACIÓN

Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada para un grupo perteneciente al IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en C/ Julio Verne nº 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.



Oferta educativa

El Centro oferta las enseñanzas de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Aula Específica de Educación Especial, Bachillerato Ciencias, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)).

Además, se imparte Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración, Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Marroquinería y PEFPB Cocina y Restauración.

En relación con la Formación Profesional Inicial se imparten los ciclos de Grado Medio de: Operaciones de Laboratorio, Gestión Administrativa, Jardinería y Floristería, Cocina y Gastronomía.

Y por último Formación Profesional de Grado Superior en: Administración y Finanzas, Gestión Forestal y del Medio Natural, Mediación Comunicativa, Prevención de Riesgos Profesionales, Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Paisajismo y Medio Rural Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines y, desde este curso escolar, Educación y Control Ambiental.

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

Realidad socioeconómica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificación de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socioeconómica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

Grupo clase

Los alumnos/as que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia educativa. En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso o provenientes de un C.F. Grado Medio de la misma u



otra familia profesional. Un buen número de alumnos/as ha pasado por estudios universitarios antes de incorporarse al Ciclo, vienen buscando un futuro laboral que no han obtenido con estos estudios.

En cuanto a los alumnos/alumnas de 1º curso, que cursan éste módulo profesional, hay que decir que se encuentran repartidos en dos turnos, mañana y tarde, y que son 27 alumnos/as en el turno de mañana y 16 alumnos/as en el turno de tarde.

2.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

LAS MATERIAS, MÓDULOS Y, EN SU CASO, ÁMBITOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, al tenor son:

Curso Primero:

- ✓ 1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- ✓ 1112 Sensibilización social y participación.
- ✓ 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- ✓ 1115 Lengua de signos.
- ✓ 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- ✓ 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- ✓ 0020 Primeros auxilios. 1120 Formación Orientación

Laboral.

Curso Segundo:

- ✓ 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- ✓ 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- ✓ 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- ✓ 0017 Habilidades sociales.
- ✓ 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- ✓ 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.



✓ 1122 Formación en centros de trabajo.

✓ Horas de libre configuración

Hay un grupo en turno de mañana (primero y segundo) y un grupo de 1º en el turno de tarde

Curso Segundo: Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.

0017. Habilidades sociales

0791. Programas de educación ambiental.

Curso segundo: Actividad física deportiva

0017. Habilidades sociales

ESO optativa Iniciación a la LSE

LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CON INDICACIÓN DE LAS MATERIAS, MÓDULOS Y, EN SU CASO, ÁMBITOS, QUE IMPARTEN, Y EL GRUPO CORRESPONDIENTE

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 07 de septiembre de 2023:

- **D. Patricia Carratalá Cepedal.** Jefa del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Servicios a la comunidad.
- Intervención con personas con dificultades de comunicación 2º MCm
- Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCt (2 horas)
- HLC 2º MCm
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1º MCm
- Habilidades sociales 2º MCm (MCm = Mediación comunicativa de mañana)

- **Dª. Ana Isabel Orellana Salado.** Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
- Técnicas de Intervención comunicativa 1º MCt
- Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos. 2º MCm
- Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCm

- **María del Mar Gallego Venegas.** Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
- Técnicas de intervención comunicativa 1º MCm
- Lengua de Signos. ESO
- Alternativa a la religión. ESO

- **Dª. Alberto Guardiola Aragón.** Tutora del grupo de 1º MCm. Profesor de Secundaria especialidad Intervención sociocomunitaria.
- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1ºMCmyt



- Sensibilización social y participación 1º MCmyt
- Programa de Educación Ambiental. 2º ECA

- **D^a. María Emilia Díaz García.** Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1º MCt
- Lengua de Signos. ESO
- Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2º MCm
- Primeros Auxilios 1º MCm.

- **D. Miguel García Manzanares.** Tutor del grupo de 1º MCt. Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
- Primeros Auxilios 1º MCt.
- Lengua de signos 1º MCm y MCt
- Lengua de Signos 1º MCmyt

- **D. Encarnación Palomino Ruiz.** Profesora de Secundaria especialidad Intervención sociocomunitaria.
- Habilidades Sociales 2ºMCm,2º ECA, 2º ACO
- Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCt (3 horas)

LAS MATERIAS, MÓDULOS Y ÁMBITOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO, QUE SON IMPARTIDAS POR PROFESORADO DE OTROS DEPARTAMENTOS.

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y Orientación Laboral.

- **D^a. Isabel Moreno Moreno.** Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
- Formación y orientación Laboral 1º MCm

- **D^a. Antonio Jesús Vega Sánchez.** Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
- Formación y orientación Laboral 1º MCt.

- **D^a. Rubén Barcia López.** Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
- Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCm



3.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegos y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegos.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.



- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Datos de referencia del módulo	
Datos	Descripción
Identificación	Código: 0343 Módulo Profesional: Sistemas Aumentativos y alternativos de comunicación. Familia Profesional. Servicios Socio culturales a la Comunidad Título: Mediación Comunicativa Grado: Superior
Distribución horaria	Curso: Primero Horas: 160 Horas semanales: 5
Tipología de módulo	Asociado a la Unidad de competencias: SSC090_3, SSC324_, SSC323_3, SSC450_3
Breve síntesis del módulo	Con este módulo se pretende que el alumnado conozca los diferentes grupos de usuarios con dificultades de comunicación así el aprendizaje de estrategias comunicativas, recursos materiales, productos de apoyo y sistemas de comunicación que podrán aplicar a las personas usuarias con DC para favorecer su desarrollo integral, autonomía personal e interacciones sociales.

El módulo de Sistemas Aumentativos y alternativos de comunicación contribuye a la consecución de determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

La formación del módulo contribuye de todos los objetivos a alcanzar en el ciclo formativo los resultados a continuación:

- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.



- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

5. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.

Ver anexo de mapa de relaciones

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.



- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.



- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

La normativa determina para el módulo profesional de “Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación” una duración de horas, distribuidas en 5 horas semanales.

Esta planificación temporal es abierta y flexible para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado y a las distintas variables incontrolables que vayan surgiendo durante el curso académico.

A continuación, proponemos a título orientativo, una asignación trimestral para cada una de las unidades didácticas.

Curso 23/24	Unidades didácticas	H
Primer trimestre	UD 1. LAS NECESIDADES COMUNICATIVAS DE LAS PERSONAS USUARIAS.	32
	UD 2. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.	32
Segundo trimestre	UD 3. APLICACIÓN DE SAAC CON AYUDA	40
	UD 4. APLICACIÓN DE SAAC SIN AYUDA.	40
Tercer trimestre	UD 5. COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA DE LA INTERVENCIÓN	16



8. ELEMENTOS TRANSVERSALES (FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO).

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

1. Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el
2. enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en particular.
3. Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
4. Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
5. Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la
6. violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en



- este campo.
- Cultura andaluza.
 - Hábitos de higiene saludables.
 - Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
 - Valores cívicos.
 - Igualdad de género.
 - No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
 - Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
 - Diversidad cultural.
 - Desarrollo sostenible.
 - Cultura de paz y no violencia.
 - Tiempo de ocio y tiempo libre.
 - Hábitos de consumo.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a lo largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

El preámbulo de la LOMCE dice que uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español, es en la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la democracia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Los cuales resultarán complementados con los recogidos en la LEA como son el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Algunos de ellos resultan de especial relevancia en las enseñanzas a impartir como es el priorizar la humanización de la atención a los colectivos con los que trabajaremos (niños, mayores, personas con discapacidad o diversidad funcional, etc.), de especial significación en nuestra familia profesional.

El proyecto educativo del centro ya recoge estas cuestiones, pero es desde el aula y desde la práctica educativa diaria, desde donde se implementan con más fuerza esos contenidos transversales. En este sentido, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, la concienciación social y el trato humano son valores que imperan en este segmento y que deben abanderar la programación didáctica. Realizando un tratamiento integrado, incorporándolos transversalmente en las informaciones por las que guía al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que gran parte del contenido de este módulo está estrechamente vinculado con la educación en valores. Además, la misma metodología que se desarrolla promueve los valores positivos, así, aspectos



como la solidaridad y la tolerancia se verán favorecidos desde el aprendizaje cooperativo a través del mismo sistema de funcionamiento grupal.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Entendemos por metodología el conjunto de decisiones o estrategias que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Este conjunto de decisiones o estrategias tienen especialmente en cuenta lo dispuesto en el RD 1538/2006 de ordenación general de la formación profesional, en lo relacionado con las capacidades generales a desarrollar en los alumnos/as (Art. 3 apartados c, e, g y h). Concretamente, considero de gran importancia que la metodología atienda a:

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y cambios sociales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

**PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

PRINCIPIO DE APRENDIZAJE	ORIENTACIONES
Partir de la situación del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Estando atentos a las ideas que trae previamente el alumno, para establecer conexiones con la información que se presenta en el aula. - Asegurarse que los contenidos nuevos están en la zona de desarrollo próximo. - Comprobando que los contenidos están contextualizados, son coherentes y lógicos para los alumnos. - Relacionando lo que se ve en clase con lo que se experimenta en el centro asignado.
Posibilitar aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionando sobre lo aprendido, fomentando la capacidad de extraer conclusiones generales y de interrelacionar los conocimientos adquiridos con los procedentes de otros ámbitos del saber. - Explicando las características de la materia a abordar, así como los contenidos a trabajar y capacidades terminales a adquirir. - Posibilitando el trabajo autónomo del alumno/a. Fomentando la curiosidad por el tema.
Como Mediador	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsando la colaboración entre el alumnado. - Guiando al alumno/a gradualmente (a través de contenidos desarrollados) hacia concepciones más elaboradas y ajustadas.
Facilitar el aprendizaje funcional	<ul style="list-style-type: none"> - Proponiendo actividades - Buscando vincular - Trabajando a partir de problemas del entorno - Una de las actividades centrales del módulo
Potenciar la indagación	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionando al alumnado oportunidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos.
Propiciar la interacción en el proceso de E-A	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollando actividades de trabajo en grupo y procesos colaborativos. - Requiriendo la participación de la clase. - Utilizando determinadas herramientas informáticas.

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Nuestra metodología partirá de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza– aprendizaje para:

- La identificación de las necesidades comunicativas de los diferentes usuarios.
- La organización de intervenciones que potencien la comunicación de los diferentes usuarios.
- La organización de intervenciones que potencien la comunicación de los diferentes usuarios.
- La utilización de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
- La utilización de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.



- La realización de actividades de evaluación de los procesos de comunicación establecidos con las personas usuarias.
- Los sistemas comunicativos que utilizan.

Se irán intercalando estrategias expositivas e indagatorias, así como estrategias individuales, cooperativas y grupales. Se recurrirá principalmente a:

- Lluvia de ideas y cuestionarios previos.
- Presentación de mapas conceptuales, nubes de palabras, cuadros relacionales...
- Exposición oral por parte de la profesora y del alumnado fomentando los procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.
- Asimilación de contenidos de forma progresiva y en espiral.
- Lectura de artículos, documentos, comentarios de textos... para su posterior interpretación.
- Visualización de películas, vídeos y documentales relacionados con la unidad, para su posterior análisis crítico.
- Debates, coloquios, discusión, diálogo y confrontación de ideas en pequeño y en gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos y casos prácticos.
- Exploración y recopilación bibliográfica en bibliografía especializada, prensa e Internet.
- Elaboración de murales, trípticos, dípticos, spots publicitarios...
- Resolución de problemas reales e hipotéticos.
- Escenificación, dramatización y simulacros de role-playing.
- Grabación en audio o vídeo de actividades individuales y grupales.
- Lectura compartida y tertulias literarias.
- Entrevistas individuales y colectivas a diferentes colectivos.
- Charlas a cargo de profesionales sobre determinados contenidos teóricos o prácticos.
- Confección de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, glosarios...
- Elaboración de materiales, dossier de recursos prácticos e historias de vida.
- Investigación a través de las nuevas tecnologías.
- Visitas a centros e instituciones relacionadas con los contenidos.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

El diseño e implementación de actividades contribuye al logro de las capacidades que se pretende conseguir. Además, es preciso adecuar la propuesta a las características y evolución de cada grupo-clase y a las personas que lo forman.



A. INICIALES

En este tipo de actividades introduzco aquellas de **motivación** hacia los contenidos de la unidad y también las de **conocimiento de ideas previas**, para lograr un aprendizaje significativo. El objetivo es hacer aflorar opiniones, intereses e ideas previas que tienen los alumnos-as sobre el objeto de estudio que se propone. Algunos ejemplos de ellas son:

- Debates.
- Lluvias de ideas.
- Lectura de algún artículo o noticia.
- Visionado de algún documental, corto, etc.
- Análisis de experiencias personales.

B. DE DESARROLLO

Para trabajar los contenidos de cada unidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje utilizaré variedad de actividades. Se seleccionarán aquellas que se adecúen mejor a las características de los contenidos (dificultad, significatividad, etc.) y a las del alumnado. Algunos ejemplos de ellas son:

- Explicación de los contenidos por parte de la profesora. Con el apoyo de soporte audiovisual (powerpoint, prezi, powtoon, vídeos...).
- Investigación bibliográfica por parte del alumnado y posterior exposición, ya sea de forma individual o en pequeños grupos.
- Realización de casos prácticos.
- Debates.
- Análisis de artículos, de noticias, de libros.
- Búsqueda de material por parte del alumnado.
- Salidas y visitas.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Etc.

C. AMPLIACIÓN/REFUERZO

Las **actividades de ampliación** son las que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos/as, que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo. Un ejemplo sería: trabajos de investigación, que supongan una profundización de los contenidos estudiados.

Las **actividades de refuerzo** serán propuestas para el alumnado que no supere positivamente la evaluación programada. Se considerará la posibilidad de realizar actividades individualizadas y adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumnado. Consistirán en la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...



D. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos del alumnado en el aula no serán estables, vendrá condicionado por el trabajo a realizar, los objetivos de la actividad, las características del alumnado. Por ello, según las actividades, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes, permanentes o rotativos. Además, en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Esta heterogeneidad será buscada a veces para alcanzar objetivos como: integración de algunos alumnos/as, mejora de la tarea, tutorización entre compañeros, motivación, cohesión de grupo, etc. Los agrupamientos utilizados dependen de las distintas actividades a desarrollar. Así, podemos señalar:

- **Gran grupo:** Este tipo de agrupamiento será el utilizado para la explicación de clases y de diversas actividades como debates, video fórum...
- **Pequeño Grupo:** se utilizará para actividades tipo búsqueda de información en Internet, itinerarios prácticos, elaboración de murales.
- **Individual:** para actividades de asimilación, consolidación, de aplicación...

E. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los contenidos se trabajarán desde el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos se trabajan para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

F. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares previstas para este curso son:

- Charla sobre terapia con perros
- Visita AMAPPACE
- Visita ONCE
- Visita SFSM
- Curso de temática relacionada con la Mediación comunicativa en Mojácar.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, si no que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes, teniendo en cuenta la situación de pandemia en la que nos encontramos:



- Recursos personales: formarán parte de nuestros recursos personales no solo los profesores del equipo educativo que imparte clase en el ciclo de Mediación Comunicativa, sino todos los miembros del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y todas aquellas personas que de algún modo participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Agentes sociales externos al centro educativo (profesionales, técnicos y expertos) que colaboran en el desarrollo de diferentes actividades previstas en el proceso de enseñanza- aprendizaje de este módulo profesional a través de conexiones telemáticas.
 - Alumnado, ya que se convierte en agente protagonista de su propia formación y del proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.
 - Profesorado de otros departamentos con los que se organizan actividades internivelares e interciclo.
 - Comunidad educativa.
- Recursos espaciales: además del aula de 1º de MC, se usarán espacios como el patio. Durante este curso escolar la situación de Alerta Sanitaria limita el uso de otros espacios
- Recursos materiales: el material didáctico que vamos a utilizar es variado y útil para promover aprendizajes significativos, y por supuesto adaptado a las características del grupo y acordes a las actividades y tareas que vamos a proponer, siguiendo el Protocolo Covid del centro escolar Podemos agruparlos del siguiente modo:
 - libro de texto: Sistemas Aumentativos y alternativos de comunicación. Editorial Altamar.
 - Técnicas blandas: pizarra, rotuladores, material escolar fungible. Cada alumno traerá el suyo propio
 - Audiovisuales y medios de comunicación: prensa, radio, televisión, documentales, anuncios publicitarios, películas.
 - Sistemas informáticos: ordenador de aula, con todas las medidas de seguridad Covid, cañón proyector, tablets, paquetes integrados (procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, presentaciones...), programas de diseño y fotografía, sistemas multimedia, conexión WIFI)
 - Se primará el uso del correo electrónico corporativo, plataforma: Google Classroom, videoconferencia Google MEET, redes sociales, blog...

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua revisión de



cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.

Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E. es de 20%

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS "EVALUACIÓN CONTINUA"	PRESENCIAL
Fichas de trabajo	20%
Tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa	
Cuestionarios	
Pruebas cortas	
Participación en las clases	
Preguntas de clase	
Intervenciones	
Control de asistencia iSeneca	
Puntualidad	
Presentación de trabajos de investigación o elaboración	

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas". Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS "PRUEBAS PROGRAMADAS"	PRESENCIAL
	80%
Prueba objetiva teórica	40%
Trabajos de investigación, exposición y elaboración	20%
Análisis y debate de película y vídeos Mapa Conceptual Diseño de vídeos Trabajo práctico individual Análisis de casos Elaboración de instrumentos de recogida de información. Elaboración de instrumentos, dinámicas y estrategias para el entorno del usuario. Resolución de casos prácticos individuales y en grupo. Elaboración de informes. Elaboración de instrumentos de evaluación y seguimiento Análisis de resultados.	20%

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
<i>Teóricos, habilidades y destrezas</i>	Cuaderno de la docente Exámenes Rúbrica trabajos grupales e individuales	Criterios de calificación de los distintos RA	60%
<i>Teóricos, habilidades y destrezas</i>	Actividades en el aula, cuaderno de la docente, rúbrica trabajos grupales e individuales	Criterios de calificación de los distintos RA	20%
<i>Uso de nuevas tecnologías</i>	Presentaciones y proyectos	Criterios de calificación de los distintos RA	15%
<i>Actitudinales</i>	Observación	Criterios de calificación de los distintos RA	5%

EN CUANTO A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ES NECESARIO TENER APROBADAS TODAS LAS PARTES PARA HACER MEDIA ARITMÉTICA

Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre____, 2º trimestre____y 3er trimestre____)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

Se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

**Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres**

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

R.A		%
RA 1	Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	15 %
RA 2	Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	20 %
RA 3	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda	20 %
RA 4	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	25 %
RA 5	Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.	20 %

programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los criterios de evaluación, se establecerán actividades específicas de recuperación. Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...



El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la finalización del régimen ordinario de clase. El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados. De igual forma se procederá en los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento. Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva teórico-práctica de todos los resultados de aprendizaje del módulo.
- Entregar todas las actividades (trabajos, dossier, cuaderno de dinámicas...) que se hayan realizado durante el curso.

Aquellos alumnos y alumnas que tras la tercera evaluación parcial tengan pendientes de evaluación positiva algunas de las evaluaciones parciales, hayan perdido la evaluación continua o deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán el derecho y la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 24 de junio de cada año. El alumnado deberá asistir al menos al 50% de las horas totales correspondientes al módulo.

- Las actividades por desarrollar en este período consistirán básicamente en:
- Aclaración de dudas sobre los contenidos estudiados.
- Revisión y corrección de las actividades realizadas durante el curso.
- Consulta de la bibliografía específica del aula o departamento.
- Instrucciones y orientaciones para la realización de las pruebas y trabajos.
- Realización de actividades y tareas similares a las realizadas durante el curso.
- Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
- Realización de pruebas teórico-prácticas.

Los criterios de evaluación y calificación para este periodo serán los mismos que los de las distintas pruebas escritas, trabajos prácticos individuales o grupales de las evaluaciones parciales que se han utilizado a lo largo del curso.

Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para la mejora de la calificación final se realizarán exámenes y trabajos de investigación. Para mejorar en un punto la nota final se realizará un trabajo de investigación individual o programa de intervención en la comunicación y/o todas aquellas actividades prácticas que la profesora responsable del módulo indique.

El aumento en la nota final está sujeta a la realización del mismo trabajo anteriormente descrito y un examen sobre los contenidos del módulo.

Evaluación de la práctica docente



La programación es un documento abierto y flexible, que necesita ser revisado con periodicidad para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A la hora de abordar la atención a la diversidad en Formación Profesional, tendremos en cuenta las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado: tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependen del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de auto-empleo.
- En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos: se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los alumnos/as que presentan diferencias individuales en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes:
 - Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.
 - Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole
 - Resolver dudas en clase, y en caso de que fuera necesario, fuera del aula. Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos



- Realizar actividades de refuerzo o ampliación
- Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión
- Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los ciclos formativos constituyen una etapa post-obligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos que puedan dificultarle la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo. Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención por mi parte. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionará todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer día en que formaliza la matrícula.

Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir una actuación en paralelo a la del grupo clase a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, un apoyo o refuerzo educativo ordinario, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES
Apoyo puntual individual	Profesora del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contenidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesora del módulo	Realización de actividades en grupos de 5-6 alumnos/as para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando que los alumnos puedan aprender unos de otros.



Las adaptaciones curriculares no significativas consistirán en la modificación de los siguientes elementos curriculares: contenidos y metodología (en especial recursos materiales), permaneciendo los mismos objetivos y criterios de evaluación.

ELEMENTO	MODIFICACIONES
Adaptaciones de acceso al currículo	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase.<input type="checkbox"/> Proporcionar mobiliario y material específico.<input type="checkbox"/> Adaptación de los materiales de uso común.
Adaptaciones metodológicas	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros.<input type="checkbox"/> Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización.<input type="checkbox"/> Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado.<input type="checkbox"/> Variar la temporalización, respetando el ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios a realizar.<input type="checkbox"/> Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A.
	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda.
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase.<input type="checkbox"/> Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios.<input type="checkbox"/> Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.

15. EVALUACIÓN DOCENTE

La programación es un documento abierto y flexible, que necesita ser revisado con periodicidad para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo,



revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre. Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación.

16. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

- **Abril, D., Gil, S., y Sebastián, M.** (2013). Mi interfaz de acceso. Madrid: CEAPAT. Edición electrónica.
- **Alonso, P., Díaz-Estébanez, E., Madruga, B., Valmaseda, M.**: "Introducción a la comunicación bimodal." MEC, CNREE (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial), Madrid.
- **Basil, C., y Boix, J.** (2010). Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. En P. Durante y P. Pedro (Eds.). Terapia ocupacional en geriatría: Principios y práctica (pp.363-370). Barcelona: Masson.
- **Basil, C., y Rosell, C.** (2006). Recursos y sistemas alternativos/aumentativos de comunicación. En J.
- **L. Gallego (Coord.)** Enciclopedia temática de logopedia, volumen 1. Málaga: Aljibe, 442-465.
- **Basil, C. y Puig, R. (1988)**: "Comunicación aumentativa". Ed. INSERSO. Madrid.
- **Basil, C., Soro, E. (1996)**: "Discapacidad motora, interacción y adquisición del lenguaje: Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación." (Guía y vídeos 1, 2, 3, 4) MECDC. Madrid.
- **Basil, C.; Soro, E., y Rosell, C. (2004)**: "Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura: principios teóricos y aplicaciones". Ed. ELSEVIER-MASSON. Barcelona (1o Edición: MASSON 1998)
- **Basil, C., y Soro-Camats, E.** (2004). Proyectos y programas en alumnos con dificultades en la adquisición del lenguaje. En A. Badia,
- **T. Mauri y C. Monereo (Eds.)**. La práctica psicopedagógica en educación formal (pp. 447-469). Barcelona: Editorial UOC
- **Baumgart, Diane, Jonson, Jeanne y Helmstetter, Edwin, 1996** "Sistemas alternativos de comunicación para personas con discapacidad" Alianza Psicología.



- **Beukelman, D. R., Mirenda, P., (2005)** "Augmentative and Alternative Communication Supporting Children and Adults with Complex Co

17. ANEXO DUAL

El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50. En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2022/2023, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (12 horas semanales) en dos días y el resto de módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra "Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación", objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo SAAC de 160 horas de formación, tendrá un total de 90 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.



Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Técnico Superior en Mediación Comunicativa”, cuatro de ellas permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo SAAC, previstos en la programación:

- CEIP MIGUEL HERNANDEZ
- CEIP GARCIA LORCA
- CENTRO DE TERAPIA INFANTIL ABANZA
- CEIP MIGUEL DE CERVANTES

FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO DOCENTE

FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO		
Unidad didáctica 1. El lenguaje y la comunicación		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Contenidos Básicos Curriculares	CE
RA 1 Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionadas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	1. Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: Valoración de necesidades y proceso de intervención.	a), b) y c)
Unidad didáctica 2. La comunicación con personas en situación de dependencia		
RA 1 Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionadas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	1. Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: <ul style="list-style-type: none"> ● Sistemas de comunicación. ● Comunicación aumentativa y alternativa. ● Comunicación con ayuda y sin ayuda. Candidatos para la comunicación aumentativa.	b), c), d), e), f), g) y h)
RA 2 Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	2. Organización de la intervención atendiendo a las características del usuario y del contexto. <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de contextos comunicativos. ● Estrategias de intervención. Establecimiento de rutinas. ● Organización de recursos y actividades. Adecuación de productos de apoyo a la persona usuaria. 	a), b), c), d) y e)

**FORMACIÓN EN LA EMPRESA**

Actividad 1:	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	RA
Identifica los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda.		RA 3
Utiliza el alfabeto dactilológico y La Lengua de signos		
Utiliza la lectura labiofacial.		
Usa bimodal y/o sistema de comunicación total.		
Actividad 2:	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.	RA
Conoce/Formación en técnicas de modelo verbal		RA 4
Utiliza el sistema SPC		
Utiliza el Sistema ARASAAC		
Elabora Material de bajo coste.		
Identifica y usa otros sistemas gráficos de comunicación (PIC, Premack. Rebus,..)		
Trabaja los diferentes soportes físicos y los utiliza de manera correcta: soportes básicos, diseña Tableros de comunicación, comunicadores, ordenadores, tabletas,...		
Actividad 3:	Desarrolla programas y evalúa la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativa	RA
Analiza el desarrollo del lenguaje en los usuarios con dificultades de comunicación.		RA 5
Diagnostica posibles dificultades de comunicación		
Selecciona el sistema de comunicación más idóneo al usuario		
Participa en la elaboración de programas de intervención a personas con dificultades de comunicación		



Actividad 4:	Identificar las necesidades comunicativas de los diferentes usuarios y establecer las pautas de actuación.	RA
Identifica necesidades, establece pautas, organizar las intervenciones de manera correcta utilizando los SAAC		RA 1 RA 2
Actividad 5:	Realiza seguimiento y evaluaciones del programa de comunicación	RA
Selecciona y aplica pautas y registros de evaluación y seguimiento		RA 5
Actividad 6:	Uso de los TIC	RA
Usar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, obtener, gestionar y comunicar información		RA 3 RA 4 RA 5
Conoce/usa Niki talk, Proloquo2go,....		



ANEXO MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.



Resultado de aprendizaje 1: Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.				Peso (%): 25
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	UD
Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: - Valoración de necesidades y proceso de intervención. Contextos y recursos comunicativos. - Sistemas de comunicación. - Comunicación aumentativa y alternativa. Conceptos y estrategias de uso. - Comunicación con ayuda y sin ayuda. - Adecuación del sistema de comunicación a la persona usuaria. Candidatos para la comunicación aumentativa y alternativa. - Estrategias de asesoramiento e implicación familiar y social en la adquisición de habilidades comunicativas de la persona usuaria. Orientaciones para los cuidadores y cuidadoras.	a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.	15%	- Prueba de contenidos teóricos - Proyecto de investigación sobre Trastornos del Lenguaje - Otras actividades de clase. - Elaboración de maqueta: áreas funcionales del cerebro - Análisis de casos (video documental Genie) - Análisis de casos prácticos	1
	b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.	15%		1
	c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	10%		1
	d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario.	15%		1
	e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.	15%		1
	f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	10%		1
	g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	10%		1
	h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.	10%		1



Resultado de aprendizaje 2: Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.				Peso (%): 15
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	UD
<p>Organización de la intervención atendiendo a las características del usuario y del contexto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de contextos comunicativos.- Proyectos de intervención en la comunicación.- Programas específicos para fomentar la comunicación.- Estrategias de intervención.- Establecimiento de rutinas.- Organización de recursos y actividades. Adecuación de productos de apoyo a la persona usuaria.	a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones.	10%	<ul style="list-style-type: none">- Prueba de contenidos teóricos- Análisis de casos prácticos.- Kahoot- Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	2
	b) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención.	10%		2
	c) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.	10%		2
	d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.	15%		2
	e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.	15%		2
	f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos.	15%		2
	g) Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas.	15%		2
	h) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.	10%		2



Resultado de aprendizaje 3: Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.				Peso (%): 25
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	UD
Aplicación de sistemas de comunicación alternativa con ayuda: <ul style="list-style-type: none"> - Características de los principales sistemas. - Utilización del sistema SPC. - Utilización del sistema Bliss. - Tipos de símbolos para la comunicación. Pictográficos, ideográficos y arbitrarios entre otros. - Establecimiento y utilización de códigos. - Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda. - Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda. - Productos de apoyo de alta y baja tecnología. - Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria. 	a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.	10%	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de contenidos teóricos - Prácticas sobre implementación de SAAC con apoyo. - Elaboración de material de bajo coste (calendarios de anticipación, agendas, llaveros y tableros comunicativos,...) - Análisis de casos prácticos - Otras actividades de clase. 	4
	b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.	10%		4
	c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.	10%		4
	d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.	10%		4
	e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.	15%		4
	f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.	10%		4
	g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.	10%		4
	h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.	15%		4
	i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	10%		4



Resultado de aprendizaje 4: Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.				Peso (%): 20
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	UD
<p>Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores.- Utilización de la lengua de signos.- Utilización del sistema bimodal.- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados. Mímica, dactilológicos, entre otros.- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria y terceras personas.	a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.	15%	<ul style="list-style-type: none">- Prueba de contenidos teóricos- Prácticas sobre implementación de SAAC sin apoyo.- Otras actividades de clase.- Cuento en LSE.- Canción infantil en LSE.	3
	b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.	20%		3
	c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.	15%		3
	d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	20%		3
	e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.	10%		3
	f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.	10%		3
	g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	10%		3



Resultado de aprendizaje 5: Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.				Peso (%): 15
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	UD
<p>Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de la competencia comunicativa. Tipos, funciones e instrumentos.- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. Tipos, cualitativos y cuantitativos.- Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar.- Tipos y utilización. Transmisión de la información.- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación. Desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.	a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.	20%	<ul style="list-style-type: none">- Prueba de contenidos teóricos- Elaboración de hojas de registro o listas de control: lenguaje y comunicación, motricidad fina y gruesa.- Análisis de casos prácticos- Otras actividades de clase.	5
	b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	15%		5
	c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.	15%		5
	d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.	10%		5
	e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	10%		5
	f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	15%		5
	f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	15%		5